

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26379** TAVOR SERVICIOS Y GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, S.L.

Doña Rosa M.^a Lozano Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 131/2009 y acumulada Ejecución 143/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Mykola Tymkiv y Don Osyp Tkach, contra TAVOR SERVICIOS Y GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, S.L. sobre Cantidad, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 04/07/2011 por importe de 7.886,66 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110055144-1